



esPOCH

Unidad de
Compras Públicas

**ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES
ARBI-ESPOCH-2024-13**

**ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN FOOD TRUCK EN EL
CAMPUS CENTRO DE LA SEDE ORELLANA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE
CHIMBORAZO**

En la ciudad de Riobamba, siendo las dieciséis horas, del día veinte y cuatro de septiembre del año dos mil veinte y cuatro, en la Oficina de la Unidad de Compras Públicas, se reúnen: Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, **Vicerrectora Administrativa**, en calidad de Presidenta; Ing. Carlos Mestanza Ramón, Director de la Sede Orellana, en calidad de primer miembro; y, Dra. Carmen Guevara Costales, Analista de Gestión de Servicios Politécnicos 3, en calidad de segundo miembro de la Comisión Evaluadora del procedimiento especial de arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-13**, correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN FOOD TRUCK EN EL CAMPUS CENTRO DE LA SEDE ORELLANA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO**, conforme designación contenida en la Resolución de Inicio de Proceso No. 163-ESPOCH-UCP-2024, de fecha 11 de septiembre de 2024, en conjunto con la Dra. Carola Silva Silva en su calidad de Secretaria del Proceso, quien certifica.-

Una vez constatada la presencia de los miembros de la Comisión de Evaluación, se procede a verificar la existencia de preguntas formuladas a través del correo electrónico establecido en los pliegos, determinándose que existe la siguiente pregunta:

PREGUNTA: Buenas tardes, Estimados señores de entidad contratante, se solicita de ser posible ampliar el plazo de entrega del food truck en caso de ser adjudicado?

RESPUESTA: El arrendamiento tendrá una vigencia de tres años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El plazo para la instalación y funcionamiento del food truck será de 30 días posteriores a la firma de contrato

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se da por concluida la reunión, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE y a la DIRCOM, procedan a realizar la publicación correspondiente de la presente acta.

De conformidad con lo estipulado, los miembros de la Comisión de Evaluación, y la secretaria que certifica suscriben la presente acta. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. Carlos Mestanza Ramón
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec



esPOCH | Unidad de
Compras Públicas

Dra. Carmen Guevara Costales
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dra. Carola Silva Silva
SECRETARIA DEL PROCESO



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1¹/₂
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec